



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	LEGISLATIVO	Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias emitir conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para discusión y aprobación de sus decisiones, aprobar, dar seguimiento y aplicar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, impulsar la conformación de organizaciones de la población y la fiscalización con el eje transversal de la gestión de sus integrantes.	Normativa aprobada, organizaciones de base implementadas.	75% de programas y proyectos de PDOT ejecutados.
2	EJECUTIVO	Responsable de dirigir, controlar y cuidar el bien jurídico de la eficiente gestión pública, así como coordinar su acción con los otros niveles de gobierno, diferentes entidades públicas, a fin de promover el desarrollo y bienestar parroquial.	Gestiones realizadas	15% de programas y proyectos de PDOT ejecutados.
3	PARTICIPACION CUIDADANA	Integrar a la sociedad mediante procesos de participación ciudadana a los planes y políticas; fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; participar en el ciclo de la política pública.	Participación en Asambleas parroquiales de priorización y rendición de cuentas	Numero de Asambleas Parroquiales.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Comisiones Permanentes	Impulsar programas, proyectos y actividades que se ejecutaran total o parcialmente en el periodo anual; y emitir las recomendaciones y conclusiones para una acertada toma de decisiones por parte del ejecutivo y/o de la junta parroquial.	Gestiones realizadas	45% de programas y proyectos de PDOT ejecutados.
4	Comisiones Técnicas	Controla las políticas del GADPRSF, contribuyen al mejoramiento, eficiencia de la institución, controlando la correcta aplicación de las normas y prioridades relativas al desarrollo institucional.	Gestiones realizadas	45% de programas y proyectos de PDOT ejecutados.
6	Secretario (a) /Tesorero (a)	Recepción, revisión, legislación, tramitación y despacho de la documentación interna y externa. Control de los recursos económicos y presupuesto del GADPSF	Tramites realizados, presupuesto ejecutado	60% de tramite y ejecución de presupuesto.
7	Técnico	Apoyo y control de los programas y proyectos del GADPSF	proyecto y programas ejecutados	60% de programas y proyectos de PDOT ejecutados.
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
8	Concejo de Planificación	Participar el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como expedir las políticas locales que se elaboran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definido en las asambleas.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en ejecución	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">"NO APLICA", EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN FERNANDO NO DISPONE DE REPORTES GPR.</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/11/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			SECRETARIA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING ROSA ANDAGANA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:gobiosanfernando@hotmail.com">gobiosanfernando@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 248-6089	